

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepta las que sean á instancia de parte no pobre, se insertan oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos (peseta por cada línea de inserción).

Número suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real orden circular

Excmo. Sr.: Publicados en la *Gaceta de Madrid* del día 26 del corriente, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, los reglamentos para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y para la declaración de exenciones por causa de inutilidad física, que han sido redactados con el valioso concurso del Ministerio de la Gobernación, tan competente en estos asuntos, y sirviendo de base las muchas disposiciones que ha dictado sobre los casos varios que en las operaciones del reemplazo ocurren, llegado el momento en que por virtud de la ley, ha de ser más activa la parte que el elemento militar tome en tan importante acto;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido disponer que manifieste á V. E. su deseo de que, organizadas las Comisiones mixtas de reclutamiento y próximas á funcionar, recomiende V. E. á los Jefes que de ellas forman parte, así como á las Autoridades militares, el estudio de la ley de Reclutamiento y Reemplazo y de los reglamentos para su desarrollo, á fin de evitar dificultades que por la novedad del organismo pudieran presentarse, y para su más exacta aplicación solventando V. E. las dudas que ocurran y consultando á este Ministerio siempre que lo considere conveniente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA.

Sres. Capitanes generales de las Regiones, Islas Baleares y Canarias.

(Gaceta 28 Diciembre 96.)

Ayuntamientos

Canillas

Para proceder á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial y urbana en el año económico de 1897 á 98, se hace saber á los vecinos y forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento desde este día hasta el 31 de Enero próximo, relaciones juradas y duplicadas, donde se haga constar, sus altas ó bajas acompañando los títulos que acrediten haber satisfecho á la Hacienda el importe de translación de dominio, sin cuyo requisito no pueden admitirse aquellas.

Canillas 28 de Diciembre de 1896.—El Alcalde, Salvador Castán.

Robledillo de la Jara

Para que el Ayuntamiento y Junta pericial de este pueblo, pueda proceder á formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial y urbana para el próximo ejercicio de 1897 á 1898, es indispensable que todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presenten relaciones de altas y bajas, acompañadas de los documentos que las justifiquen en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 30 de Enero próximo venidero.

Robledillo de la Jara á 18 de Diciembre de 1896.—El Alcalde, Pascasio Martín.

Villamanrique de Tajo

Por dimisión espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 880 pesetas.

Esta se proveerá en el término de veinticinco días, en cuyo plazo podrán presentarse solicitudes, que se dirigirán al Sr. Presidente, el que dará cuenta á la Corporación para la resolución definitiva.

Villamanrique de Tajo 22 de Diciembre de 1896.—El Alcalde, Tomas Vara.

Villanueva del Pardillo

Transcurrido el plazo fijado en el anuncio, de hallazgo de un macho mular, inserto en el BOLETIN OFICIAL de

esta provincia, núm. 298, correspondiente al día 12 del actual sin que persona alguna se haya presentado á reclamarle, he dispuesto celebrar subasta en estas Casas Consistoriales, para la enajenación del citado animal, el día 30 del corriente mes, á las once de la mañana, en cuyo acto se adjudicará al mejor postor con las condiciones establecidas. Servirá de tipo para el remate, la cantidad de 60 pesetas.

Villanueva del Pardillo 21 de Diciembre de 1896.—El Alcalde, Agustín Tejero.

Providencias judiciales

Juzgados militares

MADRID

D. Ricardo Sacristán y Villamor, Teniente Coronel de Infantería y Juez instructor del primer Cuerpo de Ejército.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los padres ó parientes del soldado Enrique Yuste Tébar, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto, se presenten en este Juzgado militar, sito Calle de Monteleón, número 7, duplicado, para prestar una declaración; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 28 de Diciembre de 1896.—El Juez Instructor, Ricardo Sacristán.

Juzgados de primera instancia

AUDIENCIA

D. Balduino Gullón y López, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia de esta Corte,

Por la presente, cito, llamo y emplazo á José Llerandi García, de veintiseis años, hijo de Manuel y Tomasa, natural de Villamayor, Oviedo, soltero, sirviente, que vivió en la calle del arenal número 2, farmacia, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de notificarle el auto de prisión en causa instruida contra el mismo

por delito de lesiones; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste de artesano, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 26 de Diciembre de 1896.—Balduino Gullón.—El Escribano, Javier de Burgos.

HOSPICIO

En virtud de providencia dictada en 9 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, se anuncia la defunción sin testar de los hermanos Doña Salomé y D. Ignacio de Garayta y Goya, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, ocurridas en esta Corte, de la que eran vecinos en los días 12 de Octubre de 1894 y 26 de Enero de 1895, respectivamente, habiéndose presentado reclamando la herencia de la primera, Doña María del Carmen, Josefa Leona, Margarita Garayta y López Moratilla, conocida comunmente por su último nombre de Margarita, en representación de su finado padre el citado Don Ignacio de Garayta y en tercer grado de parantescos civil, como sobrina carnal de la causante Doña Salomé; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado á reclamarla dentro de treinta días.

Madrid 10 de Diciembre de 1896.—V.º B.º—Eusebio Martín Ruiz.—El Actuario, Lesmes López.

41.

En virtud de providencia dictada en 23 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, en autos promovidos por Doña Nicolasa Fernández de Velasco, sobre que se la declare única y absoluta sucesora de las fundaciones que se dirán, por fallecimiento de la última poseedora Doña Basilia Fernández de Velasco, de la que es sucesora por ministerio de la ley, y expresa voluntad de la finada, se llama por tercera y última vez á los que se crean con derecho á una capellanía mercenaria laica ó patronato real de legos, fun-

dada por D. Bartolomé Fernández de Velasco, en testamento otorgado en Navalcarnero en 18 de Octubre de 1647, una obra pía fundada por D. Pedro Buitrago, en testamento otorgado en esta Corte en 27 de Enero de 1661 para reparos de una capilla en el citado Navalcarnero; varias Memorias benéficas de socorros á pobres ancianos y doncellas, fundadas en el mencionado pueblo por los hermanos Andrés Muñoz, conocidos por el Beato y el Comisario, y otra vinculación ó patronato real de legos, fundado en dicha capellanía por Doña María Loaisa García de Mendoza, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la publicación del presente en los periódicos oficiales; con apercibimiento de que no será oído en dicho juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Madrid 28 de Diciembre de 1896.— V.º B.º—El Juez de primera instancia interino, Campos—El actuario, Federico Camacha y Jiménez.

INCLUSA

D. Luis Rodríguez de Llera, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el juicio de menor cuantía que sigue Doña Jacoba Veraza Ciriza, contra D. Eugenio Máximo Fernández y Miró, se anuncia la venta en pública subasta de una participación de 29.000 pesetas, de las 39.000 en que se adjudicó la casa sita en esta villa y calle antigua de Blasco de Garay, números 2 y 4, conocida por la de la Higuera, que linda al Oeste con la referida calle; al Sur con la calle también antigua de San Rafael, por donde tiene otra entrada; al Este con solar de D. José Cano, y al Norte con casas de D. Julián Oliva y Doña Elisa F. Alú, teniendo toda la finca la superficie de 10.514 pies y 72 décimos cuadrados, habiendo sido tasada la participación que sale á la venta en 21.489 pesetas.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día 6 de Febrero del año próximo, y hora de la una y media de su tarde, teniendo presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse á calidad de ceder á un tercero; que para tomar parte en él, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, la suma de 2.148 pesetas en metálico, sin cuyo requisito no serán admitidas las proposiciones; que dicha consignación se devolverá acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito á los fines que previene la ley; y que los títulos de propiedad que existen estarán de manifiesto en la Escribanía para que los examinen los licitadores.

Dado en Madrid á 28 de Diciembre de 1896.—Luis Rodríguez de Llera.—Ante mí, P. H., Martín Torrico.

COLMENAR VIEJO

D. Manuel Romero y González, Juez de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber que procedente de expediente, para hacer efectivas las costas impuestas en causa seguida por hurto, contra Julián López Montero, se saca á la

venta en pública subasta la finca siguiente:

Pesetas

Una tierra que ha sido mitad de otra y hoy forma una finca independiente, situada en término de Fuencarral, al sitio titulado los Moscatelares: linda por Oriente con la otra mitad adjudicada á Miguel López; Mediodía camino de Valdeveva; Poniente otra de Isabel Montero menor, y Norte de Mauricio García. Tiene de cabida una fanega y tres celemines, justipreciada por los peritos en ciento cincuenta pesetas..... 501

Para cuyo remate que tendrá lugar en este Juzgado y su sala audiencia se ha señalado el día 14 del mes de Enero del año próximo, á las once de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de la finca, y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Colmenar Viejo á 21 Diciembre de 1896.—Manuel Romero González.—El Escribano, Bonifacio Quintana.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

D. Crisanto Posada Galbán, Juez de instrucción de este Real sitio de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente y como comprendido en el número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita llama y emplaza al procesado Juan Montoya de veintiocho años de edad, hijo de Pedro y de Melchora, natural de Cuenca, y vecino de Avila con domicilio en el Barrio de las Vacas, gitano y de profesión tratante, y vive maritalmente con Inocencia Jiménez, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y de la de Avila respectivamente comparezca en este Juzgado; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todos las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado que es de estatura regular algún tanto pecoso, pelo negro, color moreno, ojos castaños, barba negra, viste pantalón de pana de raya gorda color botella obscuro, alpargata blanca cerrada, blusa de percal á cuadros grandes y diversos colores, sombrero blanco de ala ancha, y tiene acento de gitano; y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado con las seguridades convenientes para su ingreso en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en sumario que contra el mismo me hallo instruyendo por hurto.

Dado en San Lorenzo á 17 de Diciembre de 1896.—Crisanto Posada.—El Escribano, Gonzalo Moreno.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Colmenar Viejo

D. Salustiano Zazo y Rizaldos, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1895 á 1896, se sacan á pública subasta los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION	
		Pesetas	Cénts.
1	D. Calixto Aguado Aguirre, tierra de tres fanegas, en el Rincón del Grajo: linda S., Ramón Pérez; P. y M., Pedro Sanz, y N., Enrique Gusilhont.....	240	
3	D. Julián Aguado de Aguado, viña en camino de Colmenar, de dos fanegas y media, de 1.000 cepas: linda S. y M., Domingo López, y N., Lorenzo López.....	875	
6	D. Manuel Aguado Ortos, casa calle de la Reina, núm. 13; linda izquierda, Cristina Aguado; derecha, las afueras, y accesorias, herederos de Manuel Aguado.....	560	
7	D. Antonio Aguado Baena, herederos, casa en la plaza de la Constitución, núm. 7: linda izquierda, calle de la Unión; derecha, Inés Aguado, y accesorias, Manuel Berganza.....	15.200	
7	D. Venancio Aguado, viña de 500 cepas en Valdelacasa: linda S., arroyo; M., Luis Aguado; P., Eugenio Aguado, y N., arroyo.....	45	
8	D. Manuel Aguado Laudo, viña de dos fanegas, en Valdelacasa: linda S., Valentina Dapanela; P., arroyo, y N., Juan Aguado.....	300	
10	D. Donato Aguado, casa calle de la Reina, núm. 3: linda derecha, Juan Salinas; izquierda, Francisco Nestosa, y accesorias, Juan Oria.....	465	
11	D. Bonifacio Alonso Arias, casa en la Costanilla de los Ciegos, núm. 9: linda izquierda, la calle; derecha, Isidro Sánchez, y accesorias, Antonio Pérez.....	705	
17	Doña Inés Aguiado de Aguado, parte de casa en la plaza de la Constitución, núm. 8: linda derecha, Miguel Serrano; izquierda y accesorias, Emilia Magdaleno.....	1.875	
18	D. Félix Aguado, casa calle de Espoz y Mina, núm. 20: linda derecha, Juan Aguirre; izquierda, José Pérez, y accesorias, Catalina Baena.....	935	
21	Doña Sebastiana Aguado y Lara, casa calle de Triana, número 6: linda derecha; Ricardo Aguado; izquierda, Manuel Díaz, y accesorias, Felipe López.....	465	
23	Doña Josefa Aguado Guadalupe, casa calle del Codo, núm. 4: linda izquierda, Pedro Gilaja, y accesorias, Julián Baena.....	1.000	
21	D. Antonio Aguado García, tierra de cuatro fanegas, en Valdelacasa: linda M., José Rodríguez; P., el monte, y N., Venancio Aguado.....	320	
22	Doña Luisa Aguado García, casa calle del Empeinado, número 15: linda derecha, Lorenzo Rodríguez; izquierda, Vicente, Berganza, y accesorias, Loreto Sanz.....	750	
24	D. José Aguado Baena, pajar calle de la Amnistía, núm. 21: linda derecha, Bernardo Gibaja; izquierda, Alejandro García, y accesorias, Agustín Sánchez.....	465	
25	D. Antonio Aguado Rodríguez, casa en la plaza del Progreso, núm. 2: linda derecha, Santiago García; izquierda, Loreto Sanz, y accesorias, José Méndez.....	1.250	
31	D. José Aguado Sánchez, casa Costanilla de los Ciegos, número 4: linda derecha, Miguel Sánchez; izquierda, Ramón Rodríguez, y accesorias, Angel Baena.....	750	
36	D. Pedro Aguado García, octava parte de solar calle de las Coyachuelas, núm. 12: linda derecha, Pedro Paris; izquierda, los herederos, y accesorias, Andrés Cao.....	135	
39	D. Pantaleón Aguado, casa calle del Perro, núm. 2: linda derecha, afueras; izquierda, Pío de Laa, y accesorias, Joaquín Aguado.....	470	
41	D. Bernardo Aguado Díaz, casa calle de Triana, núm. 6: linda izquierda, Gregorio Aguado, derecha, José Pérez, y accesorias, Vicente Berganza.....	470	
31	D. Manuel Aguado Rodríguez, viña en las Zorreras, de nueve celemines: linda S., el camino; M., arroyo; P., Celestino Baena, y N., Manuel Lara.....	225	
32	D. Martín Aguado Ortos, séptima parte de viña en el cerro de la Peregrina, de 171: linda S., Dolores Oria; M., Manuel Aguado; P., el camino, y N., Cristina Aguado.....	150	
45	D. Francisco Alcalá Aguado, casa calle de las Huertas, número 2: linda derecha, Lorenzo Vázquez; izquierda, Nicolás Sanz, y accesorias, Gregorio Moreno.....	560	
39	D. José Aguado Alcalá, viña de una fanega, en Quelvante: linda S., Emilio Magdaleno; M., el baldío; P., Justa Baena, y N., camino viejo.....	500	
42	D. Eugenio Aguado García, tierra en el camino Viejo, de dos fanegas: linda S., Gregorio Sanz; M., el arroyo; P., Josefa Aguado, y N., el camino.....	450	
43	Doña Josefa Aguado García, tierra de dos fanegas, en el camino Viejo: linda S., Catalina Baena; M., el arroyo; Poniente, Victoria Baena, y N., camino Viejo.....	450	
64	D. Manuel Barrera Moreno, casa calle del Codo, núm. 12: linda derecha, Tomás Díaz; izquierda y accesorias, Carlos Méndez.....	1.075	
54	D. Manuel Barrera Gibaja, tierra en el Cantomeado, de nueve celemines: linda S., Vicente Alvarez; P., Dionisio Gómez.....	155	
56	Doña Concepción Baena, tierra de una fanega, camino de la Paz: linda S., Lucas Valdemoro; M., arroyo; P., Marcial Moreno, y N., camino de la Paz.....	80	
57	D. Rosario Berganza, tierra en Carbonero, de una fanega: linda S., Diego López, y N., Angel García.....	120	
58	D. Julián Baena, tierra plantío de viña, en Deshonrabuena, de una fanega: linda S., Julián Díaz; M., arroyo; P., Enrique López, y N., Manuel Berganza.....	210	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
59	Dña Justa Baena, tierra de una fanega y tres celemines, en camino Cacho: linda S. Francisco Aguado; M., Felipe López; P., el camino, y N. Antonio Aguado.	260	118	Valdelasfuentes: linda S., José Pérez; M., Inés Aguado, P. camino, y N., arroyo.	210
65	D. Ildefonso Cadenas, tierra de tres fanegas, en Casanova: linda M. y P., José Berganza, y N., Tomás Rodríguez.	630	120	D. Marcial Moreno; viña de una fanega, 400 cepas, en Quebrantaarado: linda S., Justa Valdemoro; M. y P., valdio, y M., camino.	500
68	Dña María Caballero, tierra de tres fanegas en San Cristóbal: linda S., Juan López; M., camino la Paz; P., Dionisio Gómez, y N., arroyo de la Vega.	630	121	D. Celestino Muñoz, tierra de nueve fanegas, en el cerro de la Moraleja: linda S. y M., Marqués de Cubas; P., camino, y N., arroyo.	720
69	D. Andrés Cao, tierra de cuatro fanegas, en Valdelafuente: linda S., Santos González; M., Faustino Gómez; P., Luis Lunón, y N., el camino.	840	124	D. Francisco Monedero, casa calle de Chamberi núm. 14: linda derecha, Baldomero Díaz; izquierda y accesorias, Donato Vázquez.	465
70	D. José de Castro y Eulogio López, casa en la Costanilla de los Ciegos, núm. 6: linda derecha, José Aguado Sánchez; izquierda y accesorias, Angel Baena.	1.250	131	D. Mariano Moreno, tierra de tres fanegas, en el arroyo de la Vega: linda S., Antonio Alvarez; M., Carmen Méndez; P., Dionisio Gómez, y N., el arroyo.	630
95	D. José Díaz Gamana, casa calle del Pilar, núm. 4: linda derecha, herederos de Lino de Castro; izquierda, Hilario Rodríguez, y accesorias, Dolores Hidalgo.	465	137	Dña Tomasa Ortos del Olmo, tierra de ocho fanegas, en los Llanos de Torrejón: linda S., M. y N., Pedro Sanz, y Poniente, Antonio Alvarez.	1.680
101	D. Mariano Díaz Melendro, casa calle de Triana, núm. 4: linda derecha, Gregorio Aguado; izquierda y accesorias, Vicente Berganza.	465	183	D. Ramón Padilla, una y media cabeza de pasto en el Prado Galápagos: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., la cañada.	450
77	D. Pedro Gibaja Carreras, tierra de tres fanegas, en Valdelasfuentes: linda S. y M., el arroyo.	240	138	Dña María Perdiguero, casa calle de la Amnistía, núm. 4: linda izquierda, Bernardo Perdiguero; derecha, Antonia Perdiguero, y accesorias, José Méndez.	465
78	Otra en Marotillo, de una fanega y nueve celemines: linda S., camino de Burgos; M. y P., Carlos Méndez, y N., el camino	370	186	D. Manuel Pérez Aguado, tierra de una fanega en el Juncal: linda S., Antonio Pérez; M., Gregorio Sanz; P., Manuel Jiménez, y N., el Juncal.	300
80	D. Vicente García López, tierra de tres fanegas entre el camino Viejo y Nuevo de Madrid: linda S., Juan López; Mediodía, Ildefonso García; P., Vicente Alvarez, y N. Manuel Rodríguez.	240	143	D. Severiano Picado, casa calle de Madrid, núm. 11: linda izquierda, Ramón Díaz; derecha, Pedro Garibay, y accesorias, Carmen Méndez.	435
80	D. Francisco García Pozo, plantío de viña en el Juncal, de una fanega y media: linda N., el Prado; M., Lucas Udaeta; P., herederos de Lorenzo Colmenar, y N., Manuel Rodríguez.	315	188	D. Gregorio Perdiguero, tierra de cuatro fanegas, en Valdelasfuentes: linda S., Lorenzo López; M., Ildefonso Sánchez; P., Pedro Garibay, y N., Francisco García.	360
82	Una era de siete celemines, en el camino de la Dehesa: linda M., carril que baja á la fuente; N., Miguel Guadalupe; P., Enrique García López; O., herederos de Angel García.	175	144	D. Bernardo Perdiguero, parte de casa calle de la Amnistía, número 4: linda derecha, María Perdiguero; izquierda y accesorias, Catalina Baena.	465
85	D. Angel García, herederos, tierra de cuatro fanegas, seis celemines, en camino de Colmenar: linda S., Joaquín Bellando; M., camino del Pardo; P., Beltrán Lerena, herederos, y N., Manuel Lara.	945	145	D. José Perdiguero, tierra de cuatro fanegas, en vereda de Mesoncillos: linda S., Julián López; M., el camino; P., Pío Olivares, y N., Francisco García.	320
86	D. Pedro Gibaja Santos, casa calle del Empeinado, núm. 4: linda derecha, calle del Triunfo; izquierda, Manuel Pérez, y accesorias, herederos de Juan Baena.	1.875	147	D. Juan Perdiguero, viña de dos fanegas y seis celemines, en la Paz: linda S., Manuel Baena; M. y E., Beltrán Lescur, y P., Julián Aguado.	1.000
86	D. Ildefonso García Aguado, tierra en Mesoncillos, de dos fanegas: linda S., Vicente García; M., José Pérez; P. y Norte, Pedro López.	420	148	Dña Josefa Pérez, tierra de dos fanegas, en Hoyarrasa: linda S. y M., José Pérez, y P., Manuel Baena.	160
87	D. Dionisio Gómez, tierra de cuatro fanegas, en Vahortillo: linda S. y N., Vicente García; M., vereda de Valdelacasa; P., Antonio Aguado.	840	197	Dña Ascensión Pérez, tierra de dos fanegas, en Carboneros: linda S., camino Burgos; M.; José Endrido.	420
124	Dña Quintina García Sanz, casa calle de la Victoria, número 3: linda derecha, José Méndez; izquierda, Carmen Méndez, accesorias, herederos de Benito Corres.	1.875	197	D. Francisco Pérez, casa en la Plaza de la Victoria, num. 3: linda derecha, Ildefonso Sánchez; izquierda, Valentina Rodríguez, y accesorias, camino del Juncal.	875
128	D. Angel Guadalupe, casa calle del Cañón, núm. 16: linda derecha, solar del Estado; izquierda, Francisco Sánchez, y accesorias, Dolores Hidalgo.	465	203	D. Pablo Rané, casa calle de la Victoria, núm. 14: linda derecha, Victoria Baena; izquierda, Manuel Berganza, y accesorias, calle del Juego.	1.000
94	D. Desiderio Hombre, viña de 700 cepas, una fanega, nueve celemines, en Valdelaparra: linda S., José Alvarez; Mediodía, Pedro Garibay; P., el arroyo, y N., Plácido Alvarez.	550	156	D. Pablo Rodríguez, mitad de casa calle del Pilar, núm. 2: linda derecha, José Díaz; izquierda, Eugenio Baena, y accesorias, Dolores Hidalgo.	465
97	D. Pedro Aguado, herederos, tierra de una fanega, seis celemines, en las Hontanillas, se ignoran los linderos.	315	160	D. Eugenio Rodríguez, viña de 173 cepas, camino de Valdelatas: linda S. y M., camino viejo de Fuencarral; P., Luisa de Castro y N., camino de Valdelatas.	60
102	D. Enrique López García, tierra de tres fanegas en las Hontanillas: linda S., Severo Suárez; M., José Pérez; P., Lorenzo Colmenar, y N., Paulino Aguado.	630	164	D. Ildefonso Sánchez, pajal calle de Espoz y Mina, núm. 3: linda derecha, calle de la Paz; izquierda, el mismo, y accesorias, Severiano Lozano.	1.125
141	D. Luis López, cuarta parte de casa plaza de la Constitución, núm. 2: linda derecha, herederos de Eugenio Perdiguero; izquierda, Casa Consistorial, y accesorias, José Méndez.	930	267	D. Juan Salinas, tierra de dos fanegas y media, camino de Mesones: linda S., Dionisio Gómez; M., León Pérez, y Norte, Francisco García.	630
103	D. Miguel López, tierra de cuatro fanegas, en los Llanos de Torrejón: linda S., Ramón Aguado; M., Bruno Bayo; P. y N., Vicente Alvarez.	840	224	D. Isidro Sánchez Aguado, casa calle de la Costanilla de los Ciegos, núm. 9: linda derecha, calle del Perro; izquierda, Bonifacio Alonso, y accesorias, Antonio Pérez.	465
104	D. Lorenzo López, tierra de una fanega, seis celemines, en la Huerta de Zaporra: linda S., Beltrán Sesena; M., Juan López; P., Manuel Aguado, y N., Eugenio Cortés.	450	169	D. Gregorio Sanz, tierra de dos fanegas, seis celemines, en Galápagos: linda S., Manuel Jiménez; M., vereda del Cercadillo; P., Eugenio Cortés, y N., Diego López.	525
105	D. Hilario Lescur, tierra de dos fanegas en Mesones: linda S., Julián López; M., Ramón Aguado; P., arroyo y N., Miguel López.	420	179	D. Juan Valdemoro, viña de 800 cepas, en Valdelasfuentes: linda S., Ramón Aguado; M., el arroyo; P., Eugenio Perdiguero, y N., Julián López.	300
106	D. Juan López, tierra de una fanega, en Picomajo: linda S., Miguel López; P. y N., herederos de Silvestre García.	210	187	D. Rafael Zaquero, tierra de seis celemines, camino de la Paz: linda S., Ildefonso Sánchez; M., camino; P., Eugenio Perdiguero, y N., Dionisio Gómez.	40
107	Dña Mercedes Lozano, tierra de cuatro fanegas, en el arroyo de la Vega: linda S., Dionisio Gómez; M., Luis de Castro; P. y N., el arroyo.	840	185	D. Saturnio Valdemoro, tierra en San Cristóbal, núm. 6: linda S., Josefa Valdemoro; M., Agueda Valdemoro; P., Luis Aguado, y N., Vicente Moreno.	105
108	Dña Petra de Lara, parte de viña de 346 cepas, de nueve celemines, en Fuentidueña: linda S., María Paz Lara; Mediodía, Carlos Méndez; P., José Pérez, y N., arroyo de la Paz.	125	191	D. Sebastián Amor, tierra de una fanega, en Valdelasfuentes: linda S. y M., el camino; P., el arroyo, y N., Francisco Galardo.	80
109	D. Juan López Carcajona, tierra de una fanega, en Peñarocha: linda S., Evaristo Frutos; M., arroyo; P., Ildefonso Sánchez, y N., Juan López.	300	192	Dña Antonia Aguado Pérez, viña en la Huerta de Zaporra, de una fanega y tres celemines: linda S. y M., Pedro Fernández; P., Antonio Aguado, y N., Antonio Pérez.	100
148	Dña María y Enriqueta Lara, parte de casa calle de la Flor, número 6: linda derecha, calle de Covachuelas; izquierda, Aniceto Aguado, y accesorias, María Caballero.	260	193	D. Manuel Aguado, viña en Valdelasfuentes, de dos fanegas.	700
114	D. Francisco Moreno Lozano, tierra de una fanega en la Cuesta del Juncal: linda S., Gregorio Sanz; M., Lucas Udaeta; P. y N., Carlos Méndez.	300	205	D. Antolín Colmenar, tierra de cinco fanegas, seis celemines, camino de Moraleja: linda S., Evaristo Frutos; M., Celestino Navacerrada; P., camino, y N. el arroyo.	1.155
115	D. Vicente Muñoz, tierra de nueve celemines, en Fuentidueña: linda S., Manuel Calvo; M., Dionisio Gómez; P., Domingo López.	110	206	D. Angel Colmenar, media cabeza de parte en Galápagos: linda S., río Jarama, Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.	150
155	D. Alvaro Méndez, parte de casa calle de Espoz y Mina, número 32: linda derecha, Félix Aguado; izquierda, Ildefonso Cañenas, y accesorias, calle de Picatres.	550	207	D. Manuel Carrillo, tierra de ocho fanegas, en Urtamojones: linda M., arroyo Valdosa; P., Cristóbal Magaña; N., Manuel Aguado.	1.680
116	D. Mariano Martín, viña de una fanega, seis celemines, en		209	D. Tomás Cabrero, herederos, media cabeza de parte en Prado Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama, Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.	150
			211	D. Dionisio Crespo, tierra en la Cabaña de Guirimbado, de tres fanegas.	630

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas-Cénts.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas-Cénts.
212	D. Florentino Crespo, tierra de 15 fanegas: linda S., Agustín Aguado; M., Beltrán Lescur; P., el monte, y N., Celestina Cosquijano.....	3.150	295	D. Pedro Montero, tierra de dos fanegas y seis celemines, en vereda de la Paz: linda S., Manuel Gibaja.....	200
215	D. Miguel Cabello, tierra de ocho fanegas, en los Cabozos: linda S., Carlos Méndez; M., Francisco Perdiguero; P., Vicente Alvarez, y N., Antonio Pérez.....	640	297	Dofia Dorotea Montos, tierra de dos fanegas, en Marotillo: linda S., el valdío; M., pradera de Sabollo; P., Pio Olivares, y N., Manuel Baena.....	420
216	D. Dionisio Crespo López, tierra de dos fanegas, en los Cabozos: linda M. Florentino Agui; P., Juan Cancio; N., Lucas Navas.....	420	302	D. José Navacerrada, viña de 200 cepas, en vereda de la Dehesilla: linda S., Miguel Sanz; M., vereda; P., Julián Navacerrada, y N., el camino.....	250
219	D. José Cediel, tierra en Galápagos, de dos fanegas: linda S., Carlos Méndez; M., vereda del Cercadillo; P. y N., Lucas Udaeta.....	420	308	D. Julián Navas, tierra de tres fanegas y media, en vereda de la Paz: linda S., Pedro Montero; M.; carril de Moraleja; P. y N., camino de la Paz.....	715
225	Capellanía de ánimas ó reunidas, tierra en los Escobares, de dos fanegas: linda S., José Navacerrada; M., Martín Gómez; P., camino de Barajas, y N., Felipe López.....	420	311	D. Manuel Navacerrada, viña en Valdelasfuentes, de nueve celemines.....	155
231	D. Ezequiel Esteban, media cabeza de pasto en Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena; N., las cañadas.....	150	312	D. Saturio Navacerrada, viña en Valdelasfuentes, de una fanega.....	350
233	D. Juan Fernández de Lillo, tierra de tres fanegas, en la Alcantarilla de los Cabozos.....	630	313	D. Pedro Navacerrada, tierra en Valdelasfuentes, de dos fanegas.....	160
234	D. Modesto Frutos, tierra de tres fanegas, en Praderejas: linda S., Vicente Sanz; M.; Lorenzo Colmenar; P. y N., Lucas Udaeta.....	900	314	D. Eustaquio Núñez, tierra en la Solana, de dos fanegas y seis celemines: linda S., Lucas Udaeta; M., Antonio Carrascosa; P., León Hidalgo, y N., Dionisio Gómez.....	525
245	Dofia Antonia Frutos, tierra en las Praderejas, de cuatro fanegas.....	1.200	318	Dofia Antonia Olivares, media cabeza de pasto en Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	150
236	D. Francisco Frutos, media cabeza de pasto en Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	150	319	Dofia Florencia Olivares, tierra de dos fanegas, en Tierras llanas: linda S., Juan López.....	600
237	D. Felipe Frutos, tierra de una fanega y seis celemines, en Valdelacasa.....	315	325	D. Juan Olivares, tierra de cuatro fanegas, en los Escobares: linda S., camino Barajas.....	320
238	D. Manuel Frutos, una cabeza de pasto en Galápagos: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	300	326	Dofia Manuela Ortiz, tierra de una fanega, en camino de Madrid: linda S., Catalina Baena; M., carretera; P., arroyo, y N., José López.....	80
239	D. Nemesio Fernández, tierra de dos fanegas, en Cuestablanca: linda S., Lucía Hombre; M., Calixto Aguado; P., León Montero; N., Evaristo Navas.....	160	330	D. Gregorio Pascual, viña de 200 cepas, en Valdelacasa, de seis celemines: linda M., Pedro Garibay; P., arroyo, y Norte, Gregorio García.....	250
240	Dofia Saturnina Frutos, tierra de dos fanegas, en Praderejas.....	600	334	Dofia Eloisa Pérez, viña en Valdelacasa, de dos fanegas y nueve celemines: linda S. y M. Dionisio Gómez; P., Pedro Fernández, y N., Basilio Castro.....	960
241	D. José García González, viña en Valdelasfuentes, de 200 cepas: linda M., Eusebio García.....	175	281	D. Pedro Paris, solar calle de las Covachuelas, núm. 10: linda derecha, herederos de Vicente García; izquierda, herederos de Manuel Aguado, y accesorias, Andrés Cao.....	590
244	Dofia Lorenza Gómez, tierra en las Zorreras, de dos fanegas: linda M., Vicente Alvarez.....	420	334	D. Hilario Padín, media cabeza de pasto, de seis celemines, en Galápagos: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	150
245	D. Claudio Gómez, tierra de tres fanegas y media, en Cerro Camadora: linda S. y M., Vínculo de Nogués; P., Pedro González, y N., Juan Navacerrada.....	735	336	D. Manuel Rodríguez, tierra de dos fanegas, en el rincón del Grajo: linda S., Bonifacio Alonso; M. Manuel Rodríguez.....	170
246	D. Miguel García, tierra de una fanega y nueve celemines, en la Peregrina: linda S., Manuel Berganza; M., María Caballero; P., Felipe López; y N., Antolín Montes.....	365	337	D. Francisco Rivero, viña en los Escobares, de una fanega.....	500
249	D. Manuel Jiménez, tierra en Valdelasfuentes, de una fanega: linda S., Pedro Gibaja; P., Catalina Baena, y N., Silvio Abad.....	80	338	D. Pedro Ruiz, tierra en la lansa de Mesones, de tres fanegas: linda S., Manuel Baena; M., León Hidalgo; N., camino de Burgos.....	630
252	D. Pedro González, tierra en Mesones, de dos fanegas y media: linda S., Lucas Udaeta, y N., Capellanía de San Sebastián.....	525	339	D. Francisco Rodríguez, tierra en Cuesta blanca, de tres fanegas y media.....	735
251	D. Vicente Gallego, parte de casa calle de la Flor: linda derecha, calle Real vieja, y accesorias é izquierda, Eugenio Aguado.....	465	340	Dofia María Rodríguez, tierra en las Zorreras, de dos fanegas.....	420
254	D. Gregorio García, viña en Valdelacasa, de 300 cepas: linda S., Manuel Aguado; M., arroyo; P., José Díaz.....	375	341	D. Agustín Ribero, tierra en los Llanos de Torrejón, de una fanega y seis celemines: linda M., Bruna Bayo.....	315
255	D. Felipe Guerra, tierra en Mesones, de dos fanegas: linda S., arroyo; N., dehesilla, y P., Cristóbal Cuadrado.....	420	344	D. Miguel Sanz, tierra en las Hontanillas, de tres fanegas: linda M., Basilisa Menoyo; P., Francisco Dartin; y Norte, arroyo de Gangas.....	630
	Otra en la Hoyarrasa, de dos fanegas y media: linda P., Carmen Méndez; M., id.; N., Casimira Alcalá, y P., herederos de Luis Aguado.....	525	345	D. Venancio Sanz, tierra de tres fanegas, en Mesones: linda Saliente, Manuel Jiménez; M., León Hidalgo, y P., José Pérez.....	630
	Otra en Gangas, de dos fanegas: linda S., camino Barajas; M.; Luis Lussón; N., Encarnación Valdemoro; N., Enrique López.....	420	346	Dofia Petra Sanz, media cabeza de pasto en Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	150
	Otra en camino de Mesones, de dos fanegas: linda S., León Pérez; M. camino; N., Miguel Serrano; P., Manuel López.....	420	348	D. Vicente Sanz, media cabeza de pasto, de seis celemines, en Galápagos: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza.....	150
	Una cabeza de pasto y una cuarta parte que hacen una fanega y seis celemines: linda S., el río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	340	349	D. Polonio Soriano, tierra en la Alcantarilla de los Cabozos, de dos fanegas: linda S., Lucas Udaeta; M., la carretera; P., la alcantarilla, y N., Juan Baena.....	420
262	D. José Gudín, parte de casa calle del Turco, núm. 3: linda derecha, Manuel Rodríguez; izquierda y accesorias, Vicente Muñoz.....	750	350	D. Antonio Sevillano, tierra de seis fanegas, en las Zorreras: linda S., Marqués de Bedmar; M., Juan Ariza; P., Ramón Llorente.....	1.260
258	D. Gisbert Fábregue, tierra en Urtamojones, de tres fanegas y seis celemines: linda S. y P.; Valentín Sevillan; M., Antonio Urzaiz; N. Manuel Baena.....	735	357	D. Plácido de la Torre, tierra de una fanega y seis celemines, en el callejón de Canillas: linda S., José Navacerrada; Poniente, Lucas Udaeta.....	315
266	D. Pedro Julián, tierra de tres fanegas, en Valdeveva: linda M., arroyo; P., Miguel García.....	630	360	D. José Trillo, tierra en Valdeveva, de seis fanegas: M., arroyo; P., Antonio Urzaiz, y N., Manuel Baena.....	1.260
266	D. Juan Antonio Julián, tierra de dos fanegas, seis celemines, en Urtamojones: linda S., Cristóbal Magaña; M., el arroyo; P., Blas Ondátegui, y N., Capellanía del Refugio.....	200	363	D. Andrés Vila, parte de pajar calle de la Reina, núm. 1: linda derecha, Julián de Castro; izquierda, Juan Salinas, y accesorias, Pedro Goribayo.....	185
270	D. Mariano López, viña en Valdelasfuentes, de una fanega.....	350	365	D. José María Vicscar, tierra de siete fanegas en Valgrande.....	560
277	D. Alvaro Lozano, casa calle del Pilar: linda derecha, Julián Baena; izquierda, calle pública, y accesorias, Costanilla de los Ciegos.....	750	366	D. Antonio Urzaiz, tierra de cuatro fanegas, en Buenavista: linda S., Ramón Perdiguero; M., la casa de dicho sitio; Norte, camino de Burgos.....	840
280	D. Gumersindo Llorente, tierra en Valdeveva, de cuatro fanegas: linda S. y N., Carmen Méndez; P., Lucas Udaeta, y N., Manuel Baena.....	840	367	Dofia Rosa Vila; media cabeza de pasto en Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza.....	150
284	D. Francisco Montero, tierra de cuatro fanegas; en el carril de Barajas.....	840	369	Dofia Juliana Urosa, tierra en el Cerro del Otero, de una fanega y seis celemines: linda S., Pedro Sanz, y N., Pedro López.....	120
285	D. Gregorio Magano, tierra en Cuesta blanca, de dos fanegas: linda M., José López.....	420		D. Manuel Aguirre, viña de 200 cepas, en Valgrande: linda S., Eugenio Valdemoro; M., arroyo, y N., Joaquín García.....	110
287	D. Manuel Méndez, tierra en las Hontanillas, de tres fanegas: linda S., Manuel Baena; M., Evaristo Frutos, y N., Bruna Bayo.....	630			
294	D. Antolín Montes, media cabeza de pasto en Galápagos, de seis celemines: linda S., río Jarama; M., Manuel Berganza; P., Victoria Baena, y N., las cañadas.....	150			

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 8 de Enero de 1897, á las doce de la mañana, por espacio de una hora, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Alcobendas á 9 de Diciembre de 1896.—El Agente ejecutivo, Salustiano Zazo.